

**VIVIENDAS TRANSITORIAS PARA ENFERMOS Y FAMILIARES DE PACIENTES DE LARGA ESTANCIA (HEMATO-ONCOLÓGICOS Y ONCOLÓGICOS) EN EL ENTORNO DEL ÁREA HOSPITALARIA PÚBLICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE A CORUÑA**

julio de 2019

Según datos extraídos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), y desde un punto de vista epidemiológico, se estima que una de cada dos personas nacidas hoy tendrá un cáncer a lo largo de su vida. Esto supone un reto de enormes proporciones para la sociedad actual.

Si se consideran los últimos datos de actividad de donación y trasplante, publicados a finales de 2016 por la ONT (Organización Nacional de Trasplantes) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, España supera los 247.000 donantes. Entre las Comunidades Autónomas españolas, Galicia es la que experimenta un mayor crecimiento de la cifra de donaciones, alcanzando un incremento del 18% en términos porcentuales. Por otra parte, las características geográficas de Galicia, con una población muy dispersa, provoca que un importante número de personas tengan que desplazarse para recibir tratamiento. En el caso que nos atañe, hasta A Coruña. El Área Sanitaria de esta ciudad abarca la propia urbe, la zona de Ferrol y Lugo (aprox. 1.300.000 habitantes).

Cuando una enfermedad como el cáncer irrumpe en la vida de las personas, no sólo se ven afectados los aspectos físicos, sino también los psicológicos. Las consecuencias, que durante tanto la operación como el tratamiento padecen los afectados como su círculo social más próximo, especialmente su familia, son una cuestión que es preciso atender. Por ello, se entiende una actuación prioritaria aquella que permita disponer de una vivienda de acogida temporal, para que tanto pacientes como familias dispongan de un lugar cercano al hospital donde puedan pernoctar. Pacientes que precisen acudir al hospital durante varios días para recibir tratamiento que no requiera ingreso hospitalario. Familiares que ejercen las labores de cuidados y que no pueden dormir en el hospital por las circunstancias del ingreso.

En numerosas ocasiones la economía familiar no puede soportar los gastos que estas nuevas circunstancias conllevan. Pero, además de la parte económica, la vivienda ha de permitir que pacientes y familias dispongan de un lugar adecuado a sus necesidades, donde compartir vivencias, experiencias y momentos de desconexión con otras personas que están atravesando una situación similar. Ha de fomentar la pertenencia y el sentimiento de grupo mediante la interacción de afectados por patologías similares.

La propuesta arquitectónica deberá contemplar como premisa prioritaria las medidas de higiene de modo estricto y riguroso, dado el considerable riesgo de infecciones en personas con este tipo de patologías.

**VIVIENDAS TRANSITORIAS PARA ENFERMOS Y FAMILIARES DE PACIENTES DE LARGA ESTANCIA (HEMATO-ONCOLÓGICOS Y ONCOLÓGICOS) EN EL ENTORNO DEL ÁREA HOSPITALARIA PÚBLICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE A CORUÑA**

julio de 2019

**PARCELA**

Situación: T. M. de A Coruña

Emplazamiento: Entorno del CHUAC

\* Se acompañan plano catastral y foto aérea.

**PROGRAMA de NECESIDADES y SUPERFICIES**

**1. VIVIENDAS TRANSITORIAS**

- **QUINCE UNIDADES RESIDENCIALES**, con las siguientes características:

\* Superficie unidades residenciales (15 x 80/90 m2)..... 900/1350 m2

\* Flexibilidad organizativa

\* Se considerarán unas dimensiones acordes con la manualística y el confort espacial, sin que sea preceptiva la normativa de habitabilidad.

\* Composición funcional:

*Zona de estar, comedor y cocina (local con posibilidad de aislarse); tres dormitorios (uno para alojar al paciente con independencia); dos baños (uno vinculado al dormitorio del paciente); y pequeña zona de apoyo para lavado de ropa.*

*Espacio complementario sin uso determinado, abierto o cerrado.*

*Equipamiento para almacenaje del ajuar personal y doméstico.*

- ESTANCIAS COMUNES:

\* Espacio social usos múltiples (pequeña biblioteca, lugar de convivencia...) .....60 m2

\* Sala de fisioterapia 1: General .....60 m2

\* Sala de fisioterapia 2: Recuperación específica.....45 m2  
(aparatos, armario o local para almacén auxiliar)

\* Aseos comunes: un inodoro y dos lavabos .....6 m2

- ADMINISTRACIÓN

\* Área de gobernanza (secretaría y dirección)..... 18 m2

\* Despacho Educación Social..... 12 m2

\* Despacho Psicología, Abogacía u otros usos..... 12 m2

- DEPENDENCIAS DE SERVICIO:

\* Área de lavandería y secado, con tres lavadoras y tres secadoras; área de tendido, almacenaje, centro de planchado .....30 m2

\* Control y vigilancia ..... 6 m2

\* Local para mantenimiento y almacenaje diario ..... 9 m2

\* Vestuario para el personal..... 12 m2

*Vestuario, dos armarios de 0,60 m, una cabina de ducha-vestuario (1,80 m2), una encimera con lavabo (1,20x 0,60 m), y un inodoro.*

**VIVIENDAS TRANSITORIAS PARA ENFERMOS Y FAMILIARES DE PACIENTES DE LARGA ESTANCIA (HEMATO-ONCOLÓGICOS Y ONCOLÓGICOS) EN EL ENTORNO DEL ÁREA HOSPITALARIA PÚBLICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE A CORUÑA**

julio de 2019

* Cuartos de instalaciones, recinto para bicicletas, patinetes, carros de la compra, sillas de ruedas ( <i>orientativo</i> )...	15 m2
* Área de almacenamiento general ( <i>orientativo</i> ) .....	160 m2
- ACCESO Y COMUNICACIONES	
* Disponible, porches, corredores, pasos perdidos (aprox., 10% s/ 445 m2 sup.) .....	45 m2
<b>Superficie viviendas transitorias.....1.390,00/1.840,00 m2</b>	

**2. ÁREA ASOCIACIÓN "ASOTRAME"**

Dependencias para la atención a los pacientes, con horario concertado, incluidos los fines de semana.

* Despacho .....	18 m2
* Sala de reuniones .....	24 m2
* Aseo accesible (lavabo común; almacenaje y limpieza) .....	12 m2
* Recepción, acceso y circulaciones (aprox., 15% s/ superficie) .....	10 m2

**Superficie área "Asotrame" ..... 64 m2**

**TOTAL VIVIENDAS TRANSITORIAS + ÁREA "ASOTRAME" ..... 1.454,00/1.904,00 m2**

**3. ESPACIO LIBRE**

Se integrará el recinto del espacio libre exterior para servir como área de expansión de la volumetría edificada. Se considerará la implantación de paseos y de espacios estanciales al exterior, tanto construidos como vegetales, como protección de las inclemencias atmosféricas.

* Aparcamiento para 18 vehículos .....	400 m2
--	--------



